

ACTA CONCIUSAC/O6-2007

De la sesión extraordinaria del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación de la Universidad de San Carlos, del **treinta de julio del año dos mil siete**, siendo las nueve horas en punto, reunidos en el salón del Consejo de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, edificio S-11, tercer nivel, Ciudad Universitaria, los representantes que se nombran a continuación: Dr. Miguel Ángel Chacón Véliz, Facultad de Arquitectura; Lic. Franklin Roberto Valdez, IIES, Facultad de Ciencias Económicas, Dr. Alfredo Moreno, Facultad de Ciencias Médicas; Dr. Ricardo Antonio Sánchez, Facultad de Odontología; Licda. Sofía Helena Mazariegos, Escuela de Ciencias Psicológicas; Licda. Lesbia Ortiz, Escuela de Historia; Licda. Belia Villeda, Escuela de Trabajo Social; Lic. Boris Cabrera, Escuela de Ciencia Política; Lic. Agustín Alvarado, Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media; Licda. Miriam Maldonado, Instituto Universitario de la Mujer; Lic. Arturo Matas Oria, Centro de Estudios Folklóricos; Dr. Enrique Gordillo Castillo, División de Desarrollo Académico; Dr. Eduardo Velásquez, Centro de Estudios Urbanos y Regionales; Lic. Eduardo Sacayón, Instituto de Estudios Interétnicos; Dr. Ángel Sánchez, Coordinadora General de Planificación; Ing. Erick González, Centro Universitario de Occidente; Dr. Raúl Jáuregui Jiménez, Centro Universitario de Oriente; Licda. Lorena Boix, Centro de Estudios del Mar y Acuicultura; Lic. Carlos Humberto Ordóñez, Centro Universitario de Santa Rosa; Dr. Antonio Mosquera Aguilar, Director General de Investigación quien preside e Ing. Julio Rufino Salazar, Secretario; para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: Posterior a la bienvenida, se sometió a consideración del pleno la **orden del día**, aprobada de la forma siguiente: 1) Lectura y aprobación del la orden del día. 2) Lectura y aprobación del acta 05-2007. 3) Presentación de las propuestas de estudios, investigaciones y proyectos de rápida ejecución.

SEGUNDO: Lectura y aprobación del acta 05-2007. El Ing. Julio Rufino Salazar realizó la lectura del acta, misma que fue aprobada sin modificaciones.

TERCERO: Presentación de las propuestas de estudios, investigaciones y proyectos de rápida ejecución. El Dr. Antonio Mosquera presentó un consolidado de nueve páginas, producto de las propuestas enviadas por las comisiones para la convocatoria y del documento guía sobre los que pueden ser estudios científicos urgentes o de apoyo al sistema de investigación, que se proporcionó al CONCIUSAC en la reunión anterior. El consolidado se titula *Investigaciones para el fortalecimiento del sistema de investigación y aporte a la solución de los problemas nacionales*. En resumen el área temática y temas de investigación son: 1. Propuesta en mejoramiento de la seguridad pública, con el objetivo de apoyar la gestión del señor Cardenal, Procurador de los Derechos Humanos y Rector de la USAC, para la depuración de la PNC y mejora de la seguridad de las personas (iniciado en el mes de julio). 2. El femicidio o feminicidio, determinar el fenómeno en la sociedad guatemalteca. 3. Conexión de los movimientos sociales para favorecer la integración Centroamericana y las capacidades de negociación del acuerdo económico con la Unión Europea. Con el objetivo de apoyar la negociación del Acuerdo Económico de Cooperación con la Unión Europea, participando de la convocatoria a estudios de CSUCA. 4. Interfaz de relación conocimiento y producción, con el objetivo de construir un centro para potenciar la

relación entre la investigación universitaria y los probables beneficiarios de los avances científicos. 5. Fortalecimiento y equipamiento de laboratorios, con el objetivo de integrar un equipo de estudio y propuesta para el fortalecimiento de las capacidades de análisis en laboratorios, así como identificar áreas de investigación que deban desarrollarse y el equipo necesario. 6. Propuesta de reglamento de la carrera del investigador con el objetivo de generar un conjunto de normas que no sólo regulen esta función, sino el establecimiento de una junta universitaria que administre las relaciones laborales así como el reglamento de evaluación y promoción. 7. Propuesta para elevar la eficiencia del sistema de salud, con el objetivo de colaborar en la propuesta de política y legislación para el sistema de salud, en conjunto con la comisión sectorial. 8. Hundimientos urbanos en Guatemala, con el objetivo de establecer y evaluar el grado de vulnerabilidad de las zonas afectadas con hundimientos en las áreas urbanas de Guatemala. 9. Anillo metropolitano, con el objetivo de analizar y evaluar la propuesta actual para determinar el impacto de los aspectos de expansión urbana, metropolización y valorización de la tierra. 10. Biocombustibles, con el objetivo de crear una fuente energética basada en la acción de enzimas modificadas para que actúen sobre desechos sólidos o líquidos de origen industrial y agroindustrial. 11. Implicaciones del desarrollo de los biocombustibles en Guatemala, con el objetivo de revisar los determinantes de la demanda global de biocombustibles y sus impactos ambientales en Guatemala. 12. Rescate del patrimonio documental guatemalteco. 13. Elaboración de textos de historia para el nivel medio, y 14. Análisis de las posiciones y propuestas sobre reformas a la Constitución Política de la República de Guatemala desde 1996.

El documento presentado contiene lineamientos generales sobre: Requisitos de participación para adjudicación de contratos. Presentación de solicitudes. Condiciones de pago. Producto final.

Con base en lo anterior los miembros del CONCIUSAC exponen que el tema de salud tiene que ser más desarrollado e identificar qué productos se van a obtener. Asimismo, las propuestas en general deberán ser enriquecidas y desarrolladas para su implementación. El Dr. Alfredo Moreno expone que la comisión de salud, a pesar de haberse realizado la convocatoria, no se reunió. Posterior a las deliberaciones el pleno considera que está suficientemente discutido y **acuerda** por unanimidad aprobar el listado de las propuestas que es una base y que se inicien los trámites respectivos. Asimismo, **acuerda**: que la prórroga y último día para presentar nuevas propuestas es el día lunes 6 de agosto en la reunión extraordinaria del CONCIUSAC. Las propuestas se dirigirán a la Dirección General de Investigación, las cuales pueden ser individuales, por equipo o empresas consultoras. Se les hizo entrega del documento relacionado con la Oficina de Estudios de Coyuntura y el de la Agenda universitaria de problemas estratégicos nacionales.

CUARTO: Finalización de la sesión. No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha, siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos.